



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

Munisanjuandeopoacopan@gmail.com Tel: 2608-2283

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa , Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 55 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 007** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (04) días del Mes de Marzo del año 2018, siendo las 9:28 am, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García , Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera , Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5...** Se dio lectura a una solicitud recibida la cual fue enviada del Hospital Regional de Occidente en la que informan que en dicho hospital se construyó y equipo el centro de imágenes radiológicas con fondos del Estado vía préstamo otorgado por el Gobierno de Australia pero el equipo se dañó y hasta el momento se han realizado gestiones en cuanto al costo de reparación y manifestaron que necesitan Lps.420, 000.00 para repuestos más mano de obra. En el Centro se realizaran los siguientes exámenes como ser tomografías, ultrasonidos fluoroscopia y RX Y la demanda de esos exámenes es a nivel de los 23 municipios por lo que solicitan a la Corporación Municipal apoyo con un aporte económico de lps. 25,000.00aclarando que si se da el aporte el municipio será beneficiado con 10 exámenes de tomografía, en respuesta a dicha solicitud la Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA** que se apoyará con una cierta cantidad. **Punto 12.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 1:00 pm firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García , Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa. Departamento de Copan a los 20 días del mes de Marzo del año 2018.



Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

Munisanjuandeopoacopan@gmail.com Tel: 2608-228

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa , Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 56 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **.ACTA NUMERO 007** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los (04) días del Mes de Marzo del año 2018, siendo las 9:28 am, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García , Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera , Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres , Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8... punto9... punto10...** La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Autorizar la incorporación de las fianzas del Alcalde y Tesorero a la póliza colectiva de la fianza de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponda por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículo en este Municipio **Punto 12.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 1:00 pm firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García , Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 14 días del mes de Marzo del año 2018.



Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN
Munisanjuandeopoacopan@gmail.com Tel: 2608-2283

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa , Departamento de Copan **CERTIFICA**: Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 55 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 007** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (04) días del Mes de Marzo del año 2018, siendo las 9:28 am, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García , Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera , Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8...** la corporación municipal por unanimidad de votos **ACUERDA**: Priorizar el proyecto de construcción de dos aulas ,el techado, auditorio reparación de los baños y cerca de la parte baja de la escuela José Cecilio del Valle. **Punto 12.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 1:00 pm firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García , Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copán a los 09 días del mes de Abril del año 2018.



Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

Munisajuandeopoacopan@gmail.com Tel: 2608-228

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 56 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 008** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (10) días del Mes de Marzo del año 2018, siendo las 1:27 pm, En Sesión de Cabildo Abierto en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: sin presencia de Regidor Primero Mario Urquia García, y Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8... punto9** **Inciso 2)** Se dio participación a la Policía Nacional de San Juan de Opoa Copán en la que se llegó a los siguientes ACUERDOS entre La Corporación Municipal, Director Municipal de Justicia y población en general: a). Identificar los espacios geográficos de riesgo) Establecer mecanismos de información entre patronatos, alcaldes auxiliares, facilitadores de la policía para identificar posible situación de peligro. c) La establecerá programa de capacitación en protección de violencia a la población con énfasis en los jóvenes. d). Fortalecer la implementación de la ley de convivencia ciudadana a través de foros, conferencias y cabildos informativos. **Punto 13.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:00 pm firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, y Señores Regidores: Sin presencia de Regidor # 01 Mario Urquia García, y Regidor # 03 Alfonso Navarrete Rivera Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 14 días del mes de Marzo del año 2018



Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

Munisaniuandeopoacopan@gmail.com Tel: 2608-228

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 56 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 008** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (10) días del Mes de Marzo del año 2018, siendo las 1:27 pm, En Sesión de Cabildo Abierto en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , Señores Regidores presentes por su orden: sin presencia de Regidor Primero Mario Urquia García, y Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres , Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6...** La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** realizar una asamblea el día viernes 23 de Marzo del presente año con el propósito de hacer la elección de la Comisión de Transparencia **Punto 13.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 6:00 pm firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , y Señores Regidores: Sin presencia de Regidor # 01 Mario Urquia García , y Regidor # 03 Alfonso Navarrete Rivera Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín,, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copán a los 14 días del mes de Marzo del año 2018.




Secretaría Municipal